



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 411-2020

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar, remover y sancionar a los funcionarios y al personal a su cargo.

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-2239-11-2020, de fecha 30 de noviembre del año en curso, somete a consideración el nombramiento a partir de la fecha de toma de posesión, de la Licenciada **LILIAN LISSETH MEDINA AGUILAR**, en el puesto de Asesora Jurídica de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, plaza número 305, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado, y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

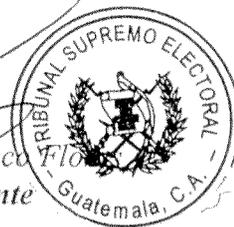
ARTÍCULO 1. Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, a la Licenciada **LILIAN LISSETH MEDINA AGUILAR**, en el puesto de Asesora Jurídica de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, plaza número 305, con asignación mensual de TRECE MIL CIEN QUETZALES (Q.13,100.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2020-11150023-01-13-101-11-011-305, del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dos de diciembre de dos mil veinte.

COMUNÍQUESE:

MSc. Mynor Castodio Franco Flores
Magistrado Presidente





Tribunal Supremo Electoral

*Dr. Ranulfo Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero*

*Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo*

*Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero*

*MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto*

*MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General*

